



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestación y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## COMUNICADO Nº1

**SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO DE PROVISION DE PLAZAS VACANTES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA -2019, ESTAN CONTENIDAS EN TREINTA Y TRES (33) PAGINAS Y POR UNA OMISION INVOLUNTARIA LA PAGINA QUINCE (15) NO APARECE PUBLICADA; POR TAL RAZON SE PUBLICA LA PAGINA 15 DE ESTAS BASES.**

Magdalena del Mar, 12 de diciembre de 2019

**LA COMISION**



ANEXO Nº

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL CONCURSO ABIERTO 2019

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

CARGO AL QUE POSTULA: \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

Table with columns: Nº, FACTORES A EVALUARSE, PUNTAJE (20, 17, 15, 11, 9), TOTAL. Rows include ASPECTO PERSONAL, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL, CAPACIDAD DE PERSUACION, CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES, CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL, and PUNTAJE TOTAL.

20 = Excelente 15 = Bueno
17 = Muy 11 = Regular
9 = Deficiente

Firma del Evaluador

6.6 EL CUADRO DE MÉRITOS

La nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la calificación que obtenga el postulante en cada factor de selección, por los coeficientes de ponderación. Siendo la nota mínima probatoria sesenta (60) puntos.

6.6.1 Bonificación

a) Persona con discapacidad

De conformidad con el artículo 36º de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa calificación y registro conforme el art. 11 de la precitada ley.